

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	LILIANA MISHHELL SILVA GALEAS
No. de cédula	1721724449

DOMICILIO:

Provincia	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Cantón	SANTO DOMINGO
Parroquia	Chigüilpe
Dirección	AV. RIO LELIA Y PUNAES
Correo electrónico	liliana.silva@santodomingo.gob.ec
Teléfonos	.0969480730

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
---	--

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL DEL CANTÓN
----------------------	---------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	14 de mayo de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	04 de abril de 2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón de la Ciudad "Ramón Chérrez Chávez"

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Fiscalizar las obras y proyectos ejecutados por la Administración municipal.	Pedidos de informes, copias certificadas de contratos, proyectos, actas, resoluciones, consultorias.	Proceso de fiscalización.	Dar seguimiento.
Reformar y Promover Ordenanzas de Apoyo a Grupos Prioritarios del Cantón.	<ol style="list-style-type: none"> Participación activa en el proceso de Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Ordenanza en primer y segundo debate. Presentación de la "Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo" Socialización de la "Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV, Título II, e incorporar el Subtítulo II, Rubro Permanente para atender a las Instituciones Educativas del Cantón, en aplicación de su competencia dentro de la política pública educativa" 	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación de Ordenanza en Sesión de Concejo. Ordenanza en Trámite. Proceso de Socialización. 	<ol style="list-style-type: none"> Ordenanza aprobada "PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, TÍTULO I - ÁMBITO SOCIAL, SUBTÍTULO I - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - CAPÍTULO I - DISCAPACIDADES" Dar seguimiento. Ingreso de Ordenanza.

Reformar y Promover Ordenanzas que Regulen el Funcionamiento de los Equipamientos de Mercados y Plazas.	1. Socialización del proyecto que reforma la "Ordenanza Municipal para el desarrollo, Promoción y Regulación del Comercio Autónomo en el Cantón Santo Domingo", a las diferentes Asociaciones y Federaciones de Comerciantes del Cantón Santo Domingo" 2. Entrega formal del proyecto de ordenanza.	En trámite	La socialización se realizó el día miércoles 09 de agosto de 2023 en el Salón de la Ciudad y la entrega formal del proyecto de ordenanza se realizó el día 14 de agosto de 2023, en recepción de alcaldía.
Revisar y Proponer Ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y de Género.	1. Socialización del proyecto que reforma la "Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo", a las organizaciones y colectivos de mujeres de Santo Domingo. 2. Entrega formal del proyecto de Ordenanza.	En trámite	La socialización se realizó el día viernes 14 de julio de 2023 en el Salón Legislativo del GAD Municipal y la entrega formal del proyecto de ordenanza el día lunes 31 de julio de 2023, en recepción de alcaldía.
Crear y Promover Ordenanzas de Apoyo al sector Educativo del Cantón.	1. Socialización del proyecto que reforma la "Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV, Título II, e incorporar el Subtítulo II, Rubro Permanente para atender a las Instituciones Educativas del Cantón, en aplicación de su competencia dentro de la política pública educativa"	En trámite	La socialización se realizó el día viernes 17 de noviembre de 2023 en el Salón de la Ciudad.

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	1. Participación activa en las sesiones de Concejo Municipal. 2. Convocar a sesiones de comisión.	1. Aprobación de actas, de adjudicaciones y ventas directas, de ordenanzas, etc. 2. Aprobación de actas, informe de actividades y Archivo del proyecto de "Ordenanza para la Regulación, Control y Dignificación del Comercio Autónomo en el Espacio Público del Cantón Santo Domingo"	1. De las 42 Sesiones de Concejo Municipal, estuve presente en 41, mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 40 fue debido a que en cumplimiento de mis funciones como delegada de este Concejo Municipal, acudí a una reunión de trabajo en la ciudad de Quito con representantes del Ministerio de Gobierno para informar los valores que el Ministerio de Economía y Finanzas adeuda al GAD Municipal de Santo Domingo y de la Mancomunidad Estratégica de Municipalidades MEM Ecuador, por conceptos de asignaciones del modelo de Equidad Territorial (Transferencias) y de las asignaciones por la Retención del IVA. 2. Sesiones Convocadas Con CONVOCATORIA GADMSD-SC-CEDE-2023-001 de fecha 07 de agosto de 2023 se celebró la primera Sesión de la Comisión Especial de Desarrollo Económico, comisión la cual presido. - Con CONVOCATORIA GADMSD-SG-CEDE-2023-002 de fecha 27 de septiembre de 2023 se celebró la segunda Sesión de la Comisión Especial de Desarrollo Económico. Ambas sesiones desarrolladas en el Salón Legislativo del GAD Municipal, comisión la cual presido.

<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal</p>	<p>Ordenanzas Presentadas</p> <p>1. "Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo"</p> <p>2. "Ordenanza Municipal para el desarrollo, Promoción y Regulación del Comercio Autónomo en el Cantón Santo Domingo", a las diferentes Asociaciones y Federaciones de Comerciantes del Cantón Santo Domingo"</p> <p>Ordenanza en proceso de socialización</p> <p>1. "Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV, Título II, e incorporar el Subtítulo II, Rubro Permanente para atender a las Instituciones Educativas del Cantón, en aplicación de su competencia dentro de la política pública educativa"</p>	<p>1. En trámite. 2. En trámite. 3. Socialización a la ciudadanía.</p>	<p>1. Con OFICIO N°GADMSD-CM-LSG-2023-026-OF de fecha 31 de julio de 2023, se ingresó el: "PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO" (La socialización se realizó el día viernes 14 de julio de 2023 en el Salón Legislativo del GAD Municipal)</p> <p>2. Con OFICIO N°GADMSD-CM-LSG-2023-074-OF de fecha 14 de agosto de 2023, se ingresó la: "ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DEL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO" (La socialización se realizó el día miércoles 09 de agosto de 2023 en el Salón de la Ciudad)</p> <p>3. Con fecha 17 de noviembre de 2023, se realizó la debida socialización de la: "ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV, TÍTULO II, E INCORPORA EL SUBTÍTULO II, RUBRO PERMANENTE PARA ATENDER A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN, EN APLICACIÓN DE SU COMPETENCIA DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA"</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>No forma parte del consejo cantonal de planificación.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>1. Pedido de Información a la Empresa Pública Municipal de Transporte - EPMT-SD</p> <p>2. Pedido de Información a la Empresa pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EPCONST-SD</p> <p>3. Pedido de Información a la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD</p> <p>4. Pedido de Información a la Dirección Financiera</p> <p>5. Pedido de Información a Secretaria General</p> <p>6. Pedido de Información a la Dirección de Planificación, Dirección de Avalúos y Catastro, Dirección de Desarrollo e Inclusión económico y Social</p> <p>7. Pedido de Examen Especial a la Contraloría General del Estado en Santo Domingo.</p>	<p>1. Con la respuesta emitida se ha presentado un pedido de examen especial en la CGE.</p> <p>2. Proceso de análisis.</p> <p>3. Proceso de análisis.</p> <p>4. Con la respuesta emitida se realizó gestiones para exigir el pago que adeuda el Gobierno central al GAD Municipal de Santo Domingo.</p> <p>5. Proceso de análisis.</p> <p>6. Análisis con la finalidad de insentivar y mejorar la comercialización.</p> <p>7. Se dará inicio en el primer</p>	<p>1. Con Memorando N° GADMSD-CM-LSG-2023-007-M de fecha 05 de junio de 2023 solicitó:</p> <p>"1. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DEL ESTUDIO DE LA TARIFA TÉCNICA Y TARIFA SOCIALMENTE JUSTA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO 2022, EMITIDO MEDIANTE INFORME TÉCNICO JURÍDICO- ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO N° EPMT-SD-CM-2022-001-I",</p> <p>2. Acta en la que se aprueba la elevación de las tarifas de la "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DEL ESTUDIO DE LA TARIFA TÉCNICA Y TARIFA SOCIALMENTE JUSTA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO 2022, EMITIDO MEDIANTE INFORME TÉCNICO JURÍDICO- ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO N° EPMT-SD-CM-2022-001-I",</p> <p>3. La Ordenanza en la que se aprueba la "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DEL ESTUDIO DE LA TARIFA TÉCNICA Y TARIFA SOCIALMENTE JUSTA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO 2022, EMITIDO MEDIANTE INFORME TÉCNICO JURÍDICO- ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO N° EPMT-SD-CM-2022-001-I"</p> <p>Con Memorando N° GADMSD-CM-LSG-2023-008-M de fecha 05 de julio de 2023 solicitó:</p> <p>1. "La Certificación de la partida presupuestaria y el informe donde conste el monto total entregado a las empresas de Transporte Urbano por concepto de compensación,</p> <p>2. El Informe del mecanismo con el cual se realiza el control en las unidades de transporte: Cantidad de Carnés municipales entregados a los estudiantes y dispositivos (tablets) colocados en los buses,</p> <p>3. El Plan maestro de movilidad vigente del Cantón Santo Domingo"</p> <p>Con OFICIO N° GADMSD-CM-LSG-2023-092-OF de fecha 07 de septiembre de 2023 solicitó:</p> <p>1. "Número total de dispositivos de control Fotorojó en funcionamiento en el cantón Santo Domingo.</p> <p>2. Ubicación exacta de cada uno de estos dispositivos.</p> <p>3. Criterios utilizados para la instalación y ubicación de los dispositivos de control Fotorojó.</p> <p>4. Datos técnicos de los dispositivos, incluyendo marcas, modelo, capacidad de almacenamiento y fabricantes.</p> <p>5. Procedimiento de notificación y sanciones por infracciones captadas por los dispositivos.</p> <p>6. Frecuencia y alcance de la revisión y mantenimiento de los dispositivos.</p> <p>7. Datos estadísticos sobre la efectividad de estos dispositivos en la reducción de accidentes de tránsito.</p> <p>8. Destino de los valores recaudados por la multa de los dispositivos de control Fotorojó"</p> <p>Con OFICIO N° GADMSD-CM-LSG-2023-094-OF de fecha 07 de septiembre de 2023 solicitó:</p> <p>1. "Copias certificadas de los contratos de operación suscritos por las operadoras de transporte urbano.</p> <p>2. Informe Técnico de los operativos de control que la EPMT-SD ha realizado desde el 01 de septiembre de 2023 hasta la presente fecha. Adjuntar medios de verificación: Parte informativo, fotografías, órdenes o</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		file:///C:/Users/andrea.vera/Downloads/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>En el proceso de Legislación se presentaron Ordenanzas las cuales detallamos a continuación:</p> <p>1. "Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo"</p> <p>2. "Ordenanza Municipal para el desarrollo, Promoción y Regulación del Comercio Autónomo en el Cantón Santo Domingo", a las diferentes Asociaciones y Federaciones de Comerciantes del Cantón Santo Domingo".</p> <p>Y se encuentra en proceso de socialización la siguiente ordenanza:</p> <p>1. "Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV, Título II, e incorporar el Subtítulo II, Rubro Permanente para atender a las Instituciones Educativas del Cantón, en aplicación de su competencia dentro de la política pública educativa"</p>	<p>1. En trámite. 2. En trámite. 3. Socialización a la ciudadanía.</p>

Gestiones y Ayudas Sociales	<p>Gestiones: En Conjunto con el Patronato Municipal se realizó un pedido de donaciones al Servicio Nacional de la Aduana del Ecuador en Quito solicitando la donación de bienes o productos encautados. (La solicitud se encuentra en proceso)</p> <p>Ayudas sociales: Dotación de materiales de limpieza y aseo (espejos, dispensadores de papel, dispensadores de jabón, etc.) e implementos deportivos (balones de fútbol, básquet, conos, uniformes deportivos, medallas, trofeos, etc.) para el apoyo de los diferentes Consejos estudiantiles de las Unidades Educativas del Cantón.</p>
Representar delegaciones por parte del Concejo Municipal	<p>En la Sesión Extraordinaria número #36 del Concejo Municipal, celebrada el 29 de noviembre de 2023, fui delegado por el alcalde del cantón para que coordine y presida una Comisión Especial junto a los trabajadores, funcionarios municipales, Asamblea Ciudadana Cantonal y los municipios que conforma la Mancomunidad Estratégica de Municipalidades MEM Ecuador, a fin de exigir al Gobierno Central, como al Ministerio de Finanzas, asigne los recursos económicos que por ley le corresponde al GAD Municipal (se consiguió que se transfirieran una parte de la deuda mantenida y alcanzar el compromiso para entregar la diferencia en meses posteriores)</p>
Atención Ciudadana	<p>Fueron atendidas a 619 personas</p>
Visitas Territoriales	<p>Reuniones con líderes comunitarios para escuchar sus necesidades y brindarles apoyo en sus gestiones.</p> <p>Participación en inauguraciones de parques recreacionales, canchas deportivas y asfaltados de calles de los diferentes sectores del cantón.</p> <p>Participación en eventos comunitarios, sociales y culturales, como ferias de emprendimiento, minutos cívicos, sesiones solemnes, etc.</p> <p>Visitas a instituciones educativas para mantener reuniones de trabajo con docentes y la directiva de los diferentes consejos estudiantiles.</p>
Reuniones interinstitucionales	<p>En estas reuniones se recogieron sugerencias que permitan elaborar políticas públicas y ordenanzas.</p>

